

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2023 - 00169
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSÉ SILVERIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

De acuerdo con lo dado a conocer por el apoderado de la demandante, se ordena tener como nueva dirección para llevar a cabo los actos de notificación del mandamiento de pago al ejecutado, señor **JOSÉ SILVERIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** la **calle 13 No. 4-56 Barrio La Legua del municipio de Ubaté, Cundinamarca.**

Por la actora enviar las comunicaciones de que tratan los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **965460edc1e317d72b8f8fef1c9354a8e02a38d0758d96e212954f9c13e9876c**

Documento generado en 17/10/2023 02:23:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>